

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA
COMISIÓN 3 BLOQUE 2
María Cesaretti**

Presidente José María Curá – Vicepresidente Pedro Sánchez Herrero – Secretaria María Cessaretti

La mesa fue presidida por Pedro Sánchez Herrero. Fueron expuestas las siguientes ponencias: “Sobre financiamiento de las cooperativas de trabajo en la ley concursal” autores: Fushimi, Jorge; Richard Efraín y “Aportes irrevocables, concurso de la sociedad y subordinación crediticia” y “Financiamiento de la sociedad infracapitalizada, luego concursada, mediante préstamos de los socios y subordinación crediticia” autor: Reggiardo, Roberto. Las ponencias: “La infrapatrimonialización empresarial” y “Subcapitalización material calificada. Quiebra derivada y extensión de responsabilidad a los socios de responsabilidad limitada,” no fueron tratadas por no encontrarse presentes sus autores.

Durante el debate se discutió sobre los beneficios que reciben las cooperativas a diferencias las sociedades. Se realizaron intercambios de opiniones sobre los principios que deben aplicarse a las cooperativas y la aplicación de estos mismos principios sobre las sociedades. Se discutió sobre la viabilidad de las cooperativas de trabajadores y los ejemplos exitosos y los que han fracasado y la competencia en algunos casos dispar que se da en el mercado entre cooperativas y sociedades por los beneficios que éstas reciben.

En relación a las ponencias presentadas sobre financiamiento por parte de los socios, aportes irrevocables y en sociedades luego concursadas se discutió sobre el traslado de los riesgos a los acreedores y las diferencias entre el préstamo de los socios a la sociedad y los aportes irrevocables.

Durante el debate se dio la posibilidad de consultas y discusión a los asistentes al bloque y derecho de réplica a los autores.